



Solicitud de autorización y declaración responsable para el ejercicio de
VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA y ACTIVIDAD ITINERANTE INOCUA

XXI FIRA DE TARDOR - 3 de noviembre de 2019

DECLARANTE			
Nombre y apellidos o Razón social		NIF	
Representante		NIF	
DIRECCCIÓN PARA NOTIFICACIONES			
Dirección			
Localidad		Municipio	
Teléfono		Correo electrónico	
A) DATOS DE VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA			
Productos comercializados			
Comercializa comidas preparadas: Sí No		Productos ecológicos: Sí Cuales? _____ No	
Carta de artesano, núm.	Maestro artesano, núm.	Empresa con cualificación artesanal, núm.	
Metres: (fachada) x (fondo) 2 = m2	Fotos del puesto "parada" (<i>obligatorio adjuntarlas</i>)		
B) DATOS DE ACTIVIDADES ITINERANTES INOCUAS			
Nombre de la actividad			
Dimensiones de la actividad			
Resolución de inscripción en el Registro Autonómico de Actividades, Sección II de Actividades Itinerantes (<i>obligatori adjuntar</i>)			
Número de inscripción			

Marcar la casilla si es el caso de venta de COMIDAS PREPARADAS

➤ *Excluidos bocadillos ya preparados, productos de panadería, coques, etc ...*

- Daré cumplimiento al artículo 25.4 de la Ley 8/2019, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears que prohíbe servir bebida y comida con vasos y platos hechos con material desechable.

Todas las instalaciones eléctricas cumplirán con el vigente Reglamento de Baja Tensión, en especial con la Instrucción Técnica ITC 034 sobre "*Instalaciones con Fines Especiales, Ferias y Stands*".

A) En caso de VENTA AMBULANTE o NO SEDENTARIA

De conformidad con el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de venta ambulante o no sedentaria, **DECLARO bajo mi responsabilidad:**

1. Que los datos contenidos en este documento son ciertos.
2. Que cumplo los requisitos establecidos en la normativa reguladora vigente para el ejercicio de la venta ambulante de los productos que pretendo comercializar. En especial cumplo, en su caso, los requisitos establecidos en la normativa sanitaria de aplicación.
3. Que cumplo los requisitos establecidos en la normativa reguladora vigente para el ejercicio de la venta ambulante de los productos que pretendo comercializar. Especialmente cumplo, en su caso, los requisitos establecidos en la normativa de seguridad alimentaria de aplicación.
4. Que mantendré los requisitos y las condiciones de la letra anterior durante toda la vigencia y todo el ejercicio de la actividad.
5. Que la fecha de la venta es el día 3 de noviembre de 2019.

6. Que reúna las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
7. Acreditar formación exigible en manipulación de alimentos para los stands de venta de alimentos o suministro de bebidas. En caso de venta de alimentos en puntos de cocción (freidoras, encimeras, planchas, fogones, etc.) deberán estar homologados y disponer de un extintor adecuado al tipo de fuego o una manta térmica.
- Presento documento acreditativo formación exigible en manipulación de alimentos (en su caso).
- Presento documento acreditativo para dispensar bebidas alcohólicas (en su caso)
8. Y que dispongo de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos siguientes (comerciantes), autorizando al Ayuntamiento de Marratxí para su verificación:
- a) Alta en el epígrafe correspondiente del impuesto de actividades económicas y estar al corriente de pago de la tarifa o, en caso de exención, estar de alta en el censo de obligados tributarios.
- b) Estar al corriente de pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- c) Cumplir las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de residencia y trabajo (prestadores procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo).
- Presento documento de alta y al corriente de pago del IAE.

B) En caso de **ACTIVIDADES ITINERANTES INOCUAS**

De conformidad con la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares,

- 1) Que la actividad no ha sufrido ninguna modificación con relación al proyecto tipo.
- 2) Que la actividad cumple con las condiciones impuestas en la resolución de inscripción en el Registro Autonómico de Actividades Itinerantes número indicado.
- 3) Que estoy en posesión de una póliza de responsabilidad civil vigente y al corriente de pago.
- 4) Que mantendré los requisitos de los puntos anteriores durante toda la vigencia y todo el ejercicio de la actividad.
- 5) Que dispongo de la documentación que así lo acredita indicada en el art. 57 de la Ley 7/2013 en el emplazamiento de la actividad para su control e inspección, estos documentos son:
 - a) Un ejemplar del proyecto tipo inscrito en la conselleria competente en materia de actividades y la documentación que el proyecto tipo indique expresamente
 - b) Copia de la inscripción en el Registro Autonómico de Actividades, Sección II de Actividades Itinerantes
 - c) La póliza de seguro de responsabilidad civil y el justificante de estar al corriente de pago
 - d) Las autorizaciones sectoriales pertinentes.

Solicita: Que hechos los trámites pertinentes, se me conceda la oportuna autorización para el ejercicio de la actividad indicada.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Plazo para presentar instancia: del **7 al 18 de octubre de 2019**. La autorización estará condicionada a la disponibilidad de espacio.
- La solicitud no implica autorización, la cual estará condicionada a la disponibilidad de espacio.
- Las comunicaciones se harán por correo electrónico, SMS, y en caso de no disponer de ella, se podrán recoger en el Área de Ferias y Fiestas (C / Santa Bárbara, 9A, Sa Cabaneta).
- Se avisará a los feriantes autorizados de la fecha y hora del reparto de espacio.
- Tendrán preferencia en la asignación del espacio de venta los maestros artesanos, el producto local y ecológico.
- Sólo se podrá **acceder al recinto ferial hasta las 8:00 h**. El stand deberá **permanecer montado desde las 9:00 h. hasta las 15:00 h** (horario previsto de finalización de la feria).

Marratxí, a dede 2019

Firma,

SR. BATLE DE L'AJUNTAMENT DE MARRATXÍ

AMM. 19.01.01.03

De acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa al interesado que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro de documentos del Ayuntamiento y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados para hacer el tratamiento informático. Asimismo, se informa al interesado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Marratxí.